



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.79

FECHA: 10/05/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2021-00333-00	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00084-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN	SARA MONICA CARDONA y OTRO	9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00376-00	EJECUTIVO	GABRIEL GOMEZ MONTES		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00380-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00381-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	RESFIN S.A.S.		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00385-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA)	BANCO FINANADINA S.A.		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00389-00	EJECUTIVO	INVERSIONES GORA S.A.S.		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2020-00097-00	EJECUTIVO	FESER	LADY SALEM TORRES CEFERINO	9/05/2023	2	PDF
66001-4003-005-2021-00186-00	EJECUTIVO (Incidente de Pagador)	MARIA VICTORIA GALVEZ TABORDA		9/05/2023	3	
66001-4003-005-2022-00844-00	EJECUTIVO	BANCO SERFINANZA S.A.	GABRIEL VICENTE LOZANO ARDILA	9/05/2023	1	
66001-4003-005-2022-01189-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00256-00	EJECUTIVO	AGUSTIN HERNANDEZ BOHORQUEZ		9/05/2023	1	
66001-4003-005-2023-00319-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		9/05/2023	1	

66001-4003-005-2023-00388-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Pereira)	SOE GESTIONES INMOBILIARIAS Y ASESORIAS S.A.S.		9/05/2023	1	
------------------------------	--	--	--	-----------	---	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **10/05/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria